GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

SEMINARIO

El Real Decreto 1216/1997 y su Guía Técnica Criterios y recomendaciones para su aplicación

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA PESCA VISIÓN DEL TRABAJADOR

Ponente: D. Mariano García García
Presidente de la Federación de Cofradías de Pescadores de Huelva

CENTRO NACIONAL DE MEDIOS DE PROTECCIÓN

Sevilla, 8 de mayo de 2012

Dimensiones básicas para la prevención

- 1.- Normativa legal
- 2.- Seguridad en las operaciones
- 3.- Visión del trabajador

1 - Normativa legal

- No es objetivo de mi intervención aunque destaco factores clave:
  - No abarca todos los escenarios y situaciones posibles
  - Aporta visiones generalistas
  - Está en continuo proceso de revisión y mejora
  - Implica inversiones económicas para el armador
  - Es percibida como limitante por el trabajador
  - En excepciones se «malusa» como elemento contencioso

2 - Seguridad en las operaciones/ 1

- Los puntos que presento a continuación, están a caballo entre la normativa legal, el contexto económico actual y la seguridad en las operaciones.
- Todos ellos merecen un proceso de análisis y toma de decisiones. Por la brevedad del tiempo, sólo los enumero:

Seguridad en las operaciones/ 2

- Ante la grave situación de crisis económica existente en la pesca, las empresas contratan el mínimo exigido por normativa (tripulación mínima) para salir a faenar, mermando la seguridad a bordo.
- Los últimos accidentes laborales se han producido por el mal estado y funcionamiento de los puertos: En las descargas de pescado, los atraques se efectúan con más de 3 barcos abarloados, difícil embarque y desembarque de la tripulación, etc...
- Se debería aprovechar las paradas biológicas para la formación continua en riesgo laborales para la tripulación

Seguridad en las operaciones/3

- Editar guías específicas encaminadas para cada modalidad de pesca con sus respectivas maniobras de pesca, y para la manipulación en la selección de las especies pesqueras vivas y las consecuencias de la utilización de los productos conservantes.
- Necesidad de incremento de los coeficientes reductores de jubilación al ser una actividad de riesgo.
- Responsabilidades en la salida a faenar con mal tiempo ¿ Patrón de la Embarcación o debe ser el capitán marítimo del puerto que tiene competencias para cerrar la salida de la bocana ?

Seguridad en las operaciones/4

Existen elementos dentro de la normativa, que son de difícil complimiento y que el sector se ha posicionado en contra de su utilización porque produce más accidentes laborales. Lo último ha sido el empleo permanente de chalecos salvavidas RÍGIDOS en la maniobra de pesca, o la pestaña en la pasteca en la jarcia de pesca.

Pestaña

Pasteca

3 VISIÓN DEL TRABAJADOR

- Un caso:

Hace años, tuve un problema con mi empleado José al reparar el cable de la jarcia de arrastre. Al ponerse los guantes reglamentarios que se debía colocar, él se sentía incómodo, patoso y menos eficiente. Tanto es así que se los quitaba y los mantenía cerca por si lo veía el encargado. A solas, tuvo un accidente y casi se seccionó la palma de la mano, cerca de la muñeca. A pesar de que el informe pericial demostraba la ausencia de guantes, siempre nos respondió que los llevaba puestos y fue un deslizamiento de los mismos lo que permitió la herida.

(A sus compañeros les dijo que los tenia quitados)

¿Qué es la visión?

- Como sabemos, la visión que tenemos de la realidad, no es la realidad en sí misma, sino nuestra forma de relacionarnos con el entorno.
- Dicen los expertos que las visiones determinan nuestra forma de actuar.

¿Qué visiones limitantes tienen nuestros trabajadores?

- Aunque dependen del grado de concienciación, del que hablaremos más adelante, quiero destacar las siguientes:

- Visiones a favor de la prevención
- Visiones limitantes

Visiones a favor de la prevención

- Miedo a tragar agua o morir ahogado
- Miedo a ser enganchado por un cabo
- Miedo a resbalar en escaleras portuarias
- Miedo al hundimiento (se preocupa del casco del barco)
- Miedo a entrada y salida de la bocana
- Paso menos frío
- No estropeo mi ropa
- Me avisan del peligro

Visiones limitantes

- Nunca se cae nadie
- Se nadar
- Siempre hay cabos hasta el agua
- Siempre tengo a alguien conmigo
- Muchos años embarcado
- Tanta norma es una tontería
- Siempre se ha hecho así y no ha pasado nada
- Cada día nos complican más las cosas
- Con tanta prevención no se puede trabajar
- Con lo que se gastan en prevención nos podían subir los salarios

¿Qué efecto tiene este conjunto de visiones en el cada día?

- Genera una dialéctica «bonus – malus» en la que, desde la visión del trabajador y de los empresarios, no sabe quienes son unos y quienes son otros.
- Se sigue la norma cuando no hay más remedio y se perciben como momentos de «libertad» o de «ser uno mismo» los incumplimientos de lo que es legal y conveniente al mismo tiempo

¿Se dan con frecuencia las situaciones anteriores?

- Felizmente, no.
- La visión de la bondad de la prevención va aumentando cada día.
- Las normas por una parte y la sensibilización por otra han producido serios cambios en la tendencia.

¿Qué podemos hacer para que la visión de la prevención sea más favorable

- ¡Ampliar y mejorar la información!

¿Qué tipo de información debemos aportar?

- Dos grandes caminos:

✓ Del imperio de la norma

De la sanción por la falta, es obligatorio, coercitivo, genera súbditos

✓ De la bondad de la norma

Asociado al beneficio personal, del premio, es voluntario, genera ciudadanos

¿Cómo podemos persuadir de la bondad de la prevención? -1

- Comunicando como consejeros en vez de cómo empresarios.
- Programando talleres – seminarios donde los empleados «vivan» los pros de la prevención
- Generando orgullo de «ser prevenidos»
- Recordando «machaconamente» en carteles la conveniencia de la prevención
- Siendo crudos en la exhibición de las consecuencias (Fotos en tabaco)
- Cambiando mensajes generalistas por concretos y adaptados al puesto de trabajo

¿Cómo podemos persuadir de la bondad de la prevención? - 2

- Estableciendo programas de incentivo por cumplimiento
- Dando ejemplo
- No disimulando las faltas en ese sentido
- Corrigiendo conductas en vez de descalificar personalidad «Estás sucio» en lugar de «eres un guarro»)
- Reconociendo cotidianamente, al controlar, las mejoras que cada empleado haga.
- Conciliando la vida laboral

Y sobre todo…

- Entendiendo la prevención como una obligación dentro de un estilo de dirección participativo.
- Generando y compartiendo orgullo de trabajar con prevención.
- Expandiendo este orgullo a ambientes no laborales para generar refuerzos familiares y sociales.

Gracias por vuestra atención